
Comunicado de Hecho Relevante

Características, condiciones y colocación de la emisión o fondo

De conformidad con las disposiciones de información que señala la “Ley Reguladora del Mercado de Valores”, el “Reglamento sobre el Suministro de Información Periódica, Hechos Relevantes y otras Obligaciones de Información” y en el Acuerdo SGV-A-61 “Acuerdo sobre Hechos Relevantes” y sus posteriores reformas, presento a su conocimiento y por su medio al Mercado de Valores y Público en General el siguiente comunicado:

Asunto: Mutual Valores Puesto de Bolsa, S.A. comunica la siguiente aclaración al Hecho Relevante CHR-8272 enviado el 09 de abril del 2026.

Este comunicado aclara y/o amplía al hecho relevante CHR-8272

MUTUAL VALORES PUESTO DE BOLSA S.A. comunica al mercado la firma de un contrato de suscripción en firme el día 07 de abril del 2026 con Mutual Cartago de Ahorro y Préstamo, por un total de ¢5,000,000,000.00 (cinco mil millones de colones exactos) de la Colocación de emisión de Bonos Serie T5, perteneciente al Programa de Emisiones de Bonos Estandarizados Serie T en colones, aprobado por la SUGEVAL mediante la resolución No. SGV-R-155-2024.

Agradeciendo su atención a la presente, se despide

Atentamente,

Lic. Marvin Sánchez Álvarez
Gerente General

“Ni la autorización ni el aviso de oferta pública implican calificación sobre la bondad de la emisión ni la solvencia del emisor o intermediario, de conformidad con el artículo 13 de la Ley Reguladora del Mercado de Valores.”

MARVIN SANTOS SANCHEZ ALVAREZ

“La veracidad y la oportunidad de este Comunicado de Hecho Relevante es responsabilidad de MUTUAL VALORES PUESTO DE BOLSA S.A. y no de la Superintendencia General de Valores”

Este Comunicado no incluye archivos adjuntos.